



159908

7200 30277
6

Quito, 24 de abril del 2017

Señor
Pablo Javier Morales Ponce
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía YETIFILMS CÍA LTDA., celebrada el 24 de abril del 2017, lo eligió para que desempeñe las funciones de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de tres años.

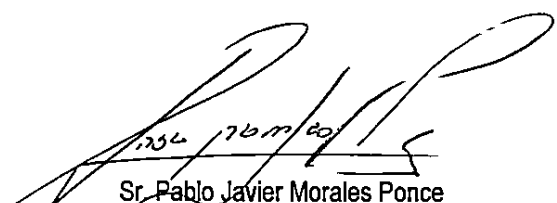
Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la cual la ejercerá indistintamente con el Presidente; Para la venta y establecimiento de gravámenes sobre los bienes inmuebles de la compañía y para la celebración de actos o contratos que superen los montos establecidos periódicamente por la Junta General de Socios, requerirá autorización de esta, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

Sus demás atribuciones se encuentran en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en esta ciudad, el 18 de febrero del 2008, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de abril del 2008.

Atentamente,


Ab. Iván Venegas/Armendáriz
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía YETIFILMS CÍA LTDA., Quito, 24 de abril del 2017.


Sr. Pablo Javier Morales Ponce
C.C. 050230718-4

TRÁMITE NÚMERO: 30277



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 23251 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 22/05/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 7280 |
| RÉGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | YETIFILMS CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | MORALES PONCE PABLO JAVIER |
| IDENTIFICACIÓN: | 0502307184 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1220 DEL 23/04/2008.- NOT. 37 DEL 18/02/2008 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL